

Recibo No.: 0028227463

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gaiEoycSphFTSfah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENHECO "ENGINEERING, HEATING AND COMBUSTION S.A.S"  
Sigla: ENHECO  
Nit: 900705919-4  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-506393-12  
Fecha de matrícula: 25 de Febrero de 2014  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 13 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: GRUPO II.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 SUR 50 FF 81  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: elizabeth.aguirre@enheco.com  
diego.berrio@enheco.com  
info@enheco.com  
Teléfono comercial 1: 3166072876  
Teléfono comercial 2: 3004121254  
Teléfono comercial 3: 5819101  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 7 sur 50 ff 81  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: diego.berrio@enheco.com  
elizabeth.aguirre@enheco.com  
info@enheco.com  
Teléfono para notificación 1: 3166072876  
Teléfono para notificación 2: 3004121254  
Teléfono para notificación 3: 5819101

Recibo No.: 0028227463

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gaiEoycSphFTSfah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ENHECO "ENGINEERING, HEATING AND COMBUSTION S.A.S" SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de febrero 12 de 2014, del Accionista, registrado en esta Entidad en febrero 25 de 2014, en el libro 9, bajo el número 3508, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ENHECO "ENGINEERING, HEATING AND COMBUSTION S.A.S"  
con sigla ENHECO

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No.5 del 24 de noviembre de 2020, de la Asamblea ordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2020, con el No.28176 del libro IX, la sociedad cambia su domicilio del municipio de Bello (Antioquia) a la ciudad de Medellín (Antioquia).

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: En desarrollo de su objeto social la compañía podrá desarrollar cualquier acto lícito de comercio tal y como lo permite la ley 1258 de 2008, incluyendo, entre otras, la fabricación, distribución y comercialización de productos relacionados con análisis, diseño, construcción y comercialización de programas de computador y Tecnología. Fabricación, distribución, reparación, comercialización, mantenimiento y reciclaje de productos y equipos Eléctricos, Electrónicos y Mecánicos, importación y exportación con fines comerciales de tecnología, maquinaria, equipos y repuestos relacionados con la ingeniería de Sistemas, Eléctrica, Electrónica y Mecánica. Desarrollos tecnológicos y servicios de información relacionados con la ingeniería de Sistemas,

Recibo No.: 0028227463

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gaiEoycSphFTSfah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Eléctrica, Electrónica y Mecánica. Creación, distribución, comercialización, exportación e importación de programas de computador requeridos para el desarrollo de la actividad principal. Promoción y venta de sistemas de computación, Redes y comunicaciones. Prestación de servicios de soporte, reparación de equipos y de representación técnica para el soporte y garantía de marcas extrajeras o nacionales. Entrenamiento, capacitación y consultorías a empresas y personas que así lo requieran; a su vez podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá abrir cuentas bancarias, celebrar contratos de mutuo activos y pasivos, participar en licitaciones o contrataciones de cualquier tipo con el Estado, con entes oficiales, territoriales o con particulares, podrá exportar, importar y en general hacer todo tipo de operaciones de comercio exterior en desarrollo de su objeto social; invertir en sociedades con objetos similares, y las demás actividades necesarias para el cabal desarrollo de su actividad empresarial. La sociedad podrá contraer todo tipo de obligaciones y derechos, sin limitaciones de ninguna índole, diferentes a las impuestas por ley.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:**

Que dentro de las funciones del Asamblea General de Accionistas, están:

Autorizar la emisión de acciones.

Autorizar al gerente a realizar los actos que cuya cuantía supere las facultades de representación de acuerdo a los estatutos.

**CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$111.425.000,00	4.457
SUSCRITO	\$111.425.000,00	\$25.000,00
PAGADO	\$111.425.000,00	

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gerente es el Representante Legal de la

Recibo No.: 0028227463

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gaiEoycSphFTSfah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad para todos los efectos, tanto judiciales como extrajudiciales, tanto privados como públicos, y en general para todos los ámbitos, de tal forma que la sociedad en ningún caso quedará sin representación. En la calidad de representante legal del gerente, se establece que podrá celebrar actos jurídicos de cualquier cuantía sin contar con la aprobación expresa de la asamblea de accionistas. También podrá celebrar actos jurídicos de cualquier cuantía que impliquen disposición de establecimientos de comercio o de derechos de propiedad intelectual de la compañía, así como para celebrar contratos de mutuo de cualquier monto o para suscribir títulos valores a cargo de la compañía.

**FUNCIONES:** Además de intervenir en todos los actos y contratos donde la sociedad deba estar representada por el representante legal, el Gerente tiene las siguientes funciones:

- (1) Ejecutar las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.
- (2) Convocar la Asamblea de Accionistas.
- (3) Presentar a la Asamblea de Accionistas en su reunión anual, el balance general, el inventario de activos y pasivos.
- (4) El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de los negocios sociales y el proyecto de distribución de utilidades.
- (5) Designar y remover los empleados de la sociedad conforme a la ley y a las necesidades de la empresa social.
- (6) Vigilar y conservar los bienes sociales.
- (7) Otorgar los mandatos judiciales y extrajudiciales que demanden los negocios sociales.
- (8) Velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la compañía.
- (9) Asistir a las reuniones de asamblea donde la sociedad tenga intereses y deba asistir.
- (10) Ejecutar las órdenes que le imparta la Asamblea de Accionistas.

Recibo No.: 0028227463

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gaiEoycSphFTSfah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, en todas las actuaciones en que deba intervenir, de manera que en ningún momento quede sin representación en sus negocios y respetando las restricciones impuestas por la ley y por los estatutos, especialmente la establecida en el artículo anterior.

**PARÁGRAFO:** La Asamblea de Accionistas podrá nombrar a un suplente del gerente, que cumplirá sus funciones en las faltas permanentes, temporales o accidentales del principal, sin necesidad de formalismo alguno ni de autorización de la Asamblea, contando con las mismas limitaciones y poderes del principal.

#### **NOMBRAMIENTOS**

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	DIEGO ALEJANDRO BERRÍO CUARTAS DESIGNACION	70.143.113
SUPLENTE DE GERENCIA	ELIZABETH AGUIRRE MARTINEZ DESIGNACION	1.128.270.976

Por Documento Privado de febrero 12 de 2014, del Accionista, registrado en esta Entidad en febrero 25 de 2014, en el libro 9, bajo el número 3508.

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.5 del 24/11/2020 Asamblea	28176 del 07/12/2020 del L.IX
Acta No.3 del 20/02/2017 Asamblea	5303 del 14/03/2017 del L.IX
Acta No.4 del 05/06/2018 Asamblea	14772 del 06/06/2018 del L.IX

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

Recibo No.: 0028227463

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gaiEoycSphFTSfah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 2815

Actividad secundaria código CIIU: 2513

Otras actividades código CIIU: 3320, 2823

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ENHECO ENGINEERING, HEATING AND COMBUSTION S.A.S.
Matrícula No.:	21-564833-02
Fecha de Matrícula:	25 de Febrero de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 7 sur 50 FF 81
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0028227463

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gaiEoycSphFTSfah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,712,014,323.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 2815

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

Recibo No.: 0028227463

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gaiEoycSphFTSfah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros